



Boletín del Observatorio de la Política Internacional

Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica
Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional

UCR - UNA

ISSN 1659-4029

Año 2, No. 14
Noviembre-
diciembre 2009

Coyuntura global

Noviembre-Diciembre 2009 - Enero 2010

Dr. Jorge Cáceres Prendes
Escuela Relaciones Internacionales, UNA

CONTENIDO

::Coyuntura global

::Cronología de la
política exterior de
Costa Rica

::Costa Rica en el
Consejo de Seguridad

::Análisis
*Visita presidencial a
Palestina*

::Desde las páginas
de opinión

::Organismos de inte-
gración regional

::Organización de
Estados Americanos

::Vistazo a
Centroamérica

::Reseña bibliográfica

::Opinión
*Balace de la integra-
cion centroamericana.
La ruta a seguir*

- 1) Copenhague. Crónica (anunciada) de la (in)governabilidad sistémica.
- 2) Honduras post-Zelaya y el Sistema Interamericano. ¿Qué sigue?
- 3) Haití. Cosecha amarga.

1) Copenhague. Crónica (anunciada) de la (in)governabilidad sistémica.

En el período reseñado el evento internacional más destacado fue probablemente la Cumbre de Copenhague del 7 al 19 de diciembre (COP 15), que congregó a los países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático (CMNUCC), adoptada en Nueva York en su reunión número 15 como la quinta reunión de Protocolo de Kyoto a diciembre de 1997. Esta cumbre fue precedida por una gran cantidad de reuniones internacionales de todo el mundo, la más significativa la celebrada en diciembre de 1997, en la que se aprobó un mapa de ruta para llegar a acuerdos vinculantes precisamente en la conferencia de diciembre del 2009. Las metas de reducción, en particular relativa a los gases de efecto invernadero (GEI), a las que se aspira, tienden a crear una agenda de trabajo para después que venza el mencionado protocolo de Kioto en el año 2012.



Por más que distintos líderes y organizaciones mundiales han intentado pintar los resultados de la COP15 con tonos optimistas, la opinión generalizada es que se quedó sumamente corta de las expectativas creadas. Aunque el término fracaso es evadido por los funcionarios internacionales, siempre listos para un nuevo intento (el secretario Ban Ki Moon habló de un comienzo esencial), la verdad es que se han puesto en evidencia tremendas debilidades del sistema internacional de Estados para generar decisiones en un área en que pareciera hacer consensos fundamentales, al menos sobre la gravedad de la situación, pero no logran superarse dificultades de apreciación y sobre todo no se es capaz de ir más allá de las limitaciones que sus sistemas políticos locales imponen a los líderes mundiales.

::Coyuntura global (continuación)

La complejidad de los asuntos a tratar incluía, en forma un tanto simplificada, niveles de decisiones implicando varios bloques, entre los cuales existen significativas diferencias respecto a las metas a conseguir y las condiciones y procedimientos para lograrlas, todo en un clima en el que la presente recesión económica mundial ha acentuado rivalidades y puesto en entredicho la accesibilidad de recursos. Los países desarrollados, en particular EEUU, UE y Japón han venido adoptando posiciones divergentes, que se hicieron evidentes desde antes de la Conferencia (significativamente, los EEUU no han ratificado Kyoto). En un puesto intermedio están países en desarrollo avanzado (China, India, Brasil) que cada vez tiene más peso en el entorno internacional, pero que sin embargo comparten con el resto de los sub desarrollados el reto de lograr sus objetivos de crecimiento sin recurrir a los recursos energéticos baratos y sucios, como el carbón. También incluiríamos a aquellos (como Costa Rica) para los que las metas anheladas solo son posibles por medio de la acción nacional combinada con la cooperación internacional.

Y finalmente aquellos países (y debíamos incluir aquí poblaciones específicas en áreas particularmente vulnerables) para los que el mismo desarrollo pareciera una utopía, puesto que lo que ven en el horizonte es simple y claramente su extinción. Para estos últimos el tiempo corre aceleradamente y el no haberse concretizado acuerdos vinculantes en Copenhague constituye casi una sentencia de muerte. A estos actores estatales se unen la enorme cantidad de organismos internacionales involucrados en la temática, de las NNUU para abajo, y finalmente la todavía mayor cantidad de ONGs que reclaman un espacio en este complejo escenario, convirtiendo este tipo de reuniones en un enorme foro mundial. Se calcula que 34.000 personas fueron acreditadas para esta Conferencia, lo que obviamente sobrepasaba la capacidad de las instalaciones generando serios problemas logísticos. Como es usual, las acciones más militantes fueron respondidas con severidad y hasta abuso por las autoridades danesas.

Cuando estaba por terminar la Conferencia el 18 de diciembre, se intentó generar un acuerdo patrocinado por los líderes de un grupo de países (EEUU, India, Brasil y China, que tomó la iniciativa al respecto), que lo proclamaron como significativo pero que no contenía ningún compromiso vinculante ni mecanismo de

verificación, requiriendo apenas que cada país declare sus metas en forma individual en un plazo a vencer el 3 de febrero de 2010. Esta propuesta se puso a consideración del pleno al día siguiente, pero no logró el consenso necesario de los delegados de los 192 países presentes, de manera que lo más que se logró fue que una mayoría tomara nota del mismo, fórmula que pone en evidencia la ausencia de un mecanismo efectivo de toma de decisiones al interior del sistema de Estados, que para bien o para mal, es el único del que disponemos y que difícilmente encontrará un sustituto en un futuro predecible.

Mientras los participantes sacan cuentas de las razones del fracaso de este evento y se cruzan las usuales recriminaciones, el año 2010 será testigo de la siguiente ronda de los COP, citada para Cancún, México, a fines de noviembre y principios de diciembre. Lamentablemente, nada hace anticipar que se avance sustancialmente de lo ya logrado, y lo más probable es que los avances significativos se realicen más bien por compromisos logrados al interior de bloques (como la UE) o incluso por países aislados, sin lograr la ansiada (e indispensable) concertación global.

2) Honduras post-Zelaya y el Sistema Interamericano. ¿Qué sigue?

La celebración de las elecciones hondureñas el 29 de noviembre, tal como había sido dispuesto por el organismo electoral hace muchos meses, antes del golpe de estado del 28 de junio, fue la bisagra que realizó la transición hacia la estabilización hondureña (aspiración declarada de tirios y troyanos desde que se inició esta coyuntura trágica para la democracia en la región). Pese que no fue reconocida formalmente como legítima salvo por un reducido número de países, y sin contar ni con una mínima supervisión internacional independiente ni con una participación efectiva de la población (49%, menos que el ya bajo porcentaje de 55% de las últimas en 1995), creó un hecho consumado que se extendió en el tiempo hasta la toma de posesión del ganador, Porfirio Lobo, el 27 de enero recién pasado.

Desde que se conoció el contenido del Acuerdo San José-Tegucigalpa de fines de octubre, entre representantes de los dos bandos Zelaya-Micheletti, era evidente que la reinstalación del primero solo podía estar asegurada por compromisos no declarados entre sectores políticos clave, tanto locales como externos.

:::Coyuntura global (continuación)

Como se comentó en esta sección en su oportunidad, no se explica de otra manera que el presidente depuesto hubiera puesto en manos del Congreso la decisión, siendo éste quien lo había depuesto.

El mes de noviembre transcurrió como una especie de carrera de obstáculos en cámara lenta, con el agravante de que los corredores principales se dirigían en direcciones distintas. Tal vez sería mejor calificarlo de sainete, según la RAE.

Dentro del marco de la legalidad con el que se cubrió el mencionado acuerdo y que Zelaya aceptó, el Congreso empezó a realizar una serie de consultas sobre la procedencia de reinstalarlo, incluyendo significativamente a la Corte Suprema, misma que había sido singularmente militante en avalar el golpe. Zelaya percibió la trampa y empezó a hablar de traición, pero el proceso estaba en marcha.

De un escenario en el que se veía restituido al frente de un gobierno de unidad nacional que manejaría la normalización supuestamente hasta el final de su mandato el 27 de enero, desde su refugio en la embajada de Brasil veía completarse el tinglado que legitimaría a sucesor. Internamente sus seguidores empezaron a tomar posiciones para otro tipo de contiendas, y externamente poco a poco distintos países se salieron del aparentemente monolítico consenso contra el golpe, expresando que reconocerían al ganador de las elecciones.

Primero fue el gobernante de derecha panameño Martinelli, y la lista incluyó significativamente a Costa Rica y los EEUU. La Corte como era de esperar dictaminó que su restitución no procedía, y el Congreso ratificó esto el 2 de diciembre.

Pero el triunfo de los golpistas no sería completo sin añadir una escena singular al sainete: la fiscalía hondureña acusó penalmente a los jefes militares por expulsar a Zelaya, y la víspera de la toma de posesión de Lobo la Corte Suprema dictaminó el sobreseimiento de los imputados por carecer de dolo. Todo dentro de la institucionalidad vigente y en ejercicio de sus facultades.

Y Micheletti se burló de más a alguno ofreciendo retirarse antes de la toma, lo que no pasó del no estar presente en la ceremonia de trasmisión, al parecer a petición directa del mismo Lobo.

El epílogo no podía ser otro, a tono con el resto del melodrama: Zelaya parte a República Dominicana a las pocas horas de la toma de Lobo a un exilio que no se llama así, sino que es una invitación especial ni siquiera pudo ganarse el calificativo de exilio glorioso en otros en similares situaciones del pasado gozaron. Desde fines de enero hay señales de que poco a poco Lobo contará con el reconocimiento progresivo de la mayoría de los países del mundo.

La OEA está ahora ante la cruda realidad de que mucho del tinglado cuidadosamente montado en la Carta Democrática (entre otros instrumentos) para garantizar la estabilidad democrática está en entredicho. La legitimidad por vía del cumplimiento de las leyes no puede superar el hecho de que estas leyes las hacen, deshacen e interpretan personas a menudo inmersas en redes de intereses insoslayables. El reto de sacar las enseñanzas de la experiencia hondureña no ha sido tomado por nadie todavía, incluyendo al actual secretario general Insulza, cuya reelección resulta al momento bastante insegura. Pese a contar con importantes apoyos, entre ellos el de Costa Rica y Brasil, y al parecer también el del recién electo candidato de derecha chileno Sebastián Piñera, no será sino hasta el 3 de marzo que se conozcan las candidaturas para la elección que se deberá celebrar el 24 de marzo. Esperamos que las candidaturas que se ofrezcan vayan acompañadas de ideas sobre el futuro de la OEA, cada vez más incierto.



3) Haití. Cosecha amarga.

La catástrofe que arrasó Haití el 12 de enero, cuyos efectos están todavía siendo contabilizados y seguramente alcanzarán magnitudes sin precedentes, puso en evidencia la altísima vulnerabilidad a la que estaba expuesta esa nación y su pueblo, y señala preocupantes deficiencias en el sistema internacional de prevención de desastres y mitigación de sus consecuencias.

::Coyuntura global (continuación)

Probablemente ningún otro acontecimiento de esta naturaleza en nuestro Continente ha despertado niveles tan altos de solidaridad y comprometido una cantidad tan grande de recursos. Todavía al momento de escribir esto pareciera que estos crecerán aún más, sin que sin embargo haya claridad de hasta donde alcanzarán dada la magnitud de las tareas por delante, más allá de la ya de por sí ingente labor de mantener con vida y en condiciones mínimas a los millones de personas que necesitan ayuda. La ayuda humanitaria debería en principio dar lugar a la reconstrucción del país, en términos económicos, sociales, políticos e institucionales.

Particularmente para la ONU, presente con una misión estabilizadora en Haití luego de la rebelión que depuso en 2004 a Jean-Bertrand Aristide, el terremoto no sólo significó enormes pérdidas en términos de personal y de recursos materiales, sino que vino a poner en tela

de juicio la naturaleza misma de su tarea en ese país, limitada desde hace mucho a cuestiones de seguridad.

Aún en este campo sus logros habían sido sumamente limitados, y ahora se hace evidente que muy pocos avances se habían realizado en otras áreas, por lo que existe muy poco terreno adonde reconstruir.

En el campo político la catástrofe puso en evidencia la endeble institucionalidad existente, al punto que dentro de su angustia mucha gente repudiaba a sus supuestos líderes, invisibles hasta solamente varios días después del 12 de enero. Elecciones parlamentarias estaban previstas para fines de febrero, pero es un tópico que no se menciona. ¿Se seguirá convirtiendo Haití en el podiosero de América? Se ve difícil crear condiciones para que no lo sea en un futuro inmediato.

::Cronología de la política exterior de Costa Rica

Noviembre y diciembre de 2009

*M. Sc. Max Sáurez Ulloa
Bach. Melissa López Salas
Universidad Nacional*

1. Política Multilateral:

Costa Rica alojó Conferencia sobre Flujo de Refugiados y Migratorios en el Continente Americano. En esta reunión participaron más de 150 delegados provenientes de 20 naciones de América Latina y el Caribe, y en la que abogó por una mayor cooperación entre Estados y agencias que atienden dicho fenómeno con responsabilidades compartidas pero diferenciadas, al identificar y crear estrategias para la protección de las personas migrantes y refugiadas y la migración internacional en el contexto de los flujos migratorios mixtos, integrados por personas con distintas necesidades como migrantes irregulares, extra-regionales refugiadas y víctimas de trata, entre otros.

Costa Rica, Cabo Verde, Islandia, Singapur, Eslovenia y los Emiratos Árabes Unidos hacen llamamiento conjunto sobre Cambio Climático. En un texto conjunto emitido en la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Copenhague, los Ministros de estos países señalaron que el cambio climático tendrá el impacto más severo en los países con escasos recursos naturales y una capacidad limitada para adaptarse a estos desafíos y advirtieron que los pequeños estados insulares en desarrollo, en particular, están entre los más vulnerables y encaran la amenaza existencial de la elevación del nivel del mar.

Los seis ministros de Relaciones Exteriores de estos pequeños países han decidido actuar colectivamente como un Grupo Verde, comprometido en actuar a favor del ambiente y del desarrollo sostenible, pues estos están promoviendo enfoques de energía limpia, energía renovable y eficiencia energética.

::Cronología de la política exterior de Costa Rica (continuación)

1. Relaciones Bilaterales

Costa Rica y la República de Georgia firmaron memorando de entendimiento. El Vicecanciller de Costa Rica, Edgar Ugalde recibió al Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Georgia, Alexander Nalbandov para firmar un Memorando de Entendimiento con el fin de Establecer un Mecanismo de Consultas Políticas con el propósito de promover el fortalecimiento de los vínculos de amistad y cooperación ya existentes entre los dos países. También se promoverá la cooperación entre sus representantes en el marco de las organizaciones y foros internacionales y se intensificará el diálogo establecido a través de los canales diplomáticos normales, entre otros temas.

Refleja una acción política de Georgia que procura apuntalar sus lazos políticos internacionales con países de la región latinoamericana.

Costa Rica felicitó al pueblo y Gobierno de Honduras. El Gobierno de Costa Rica felicitó al pueblo y al Gobierno de la República de Honduras por las elecciones celebradas el 29 de noviembre de 2009 que dieron como resultado la elección del señor Porfirio Lobo Sosa como Presidente. Costa Rica subrayó que la decisión del pueblo hondureño de buscar una salida por una ruta pacífica y cívica, debe ser reconocido, por lo que las nuevas autoridades deben seguir apostando por el diálogo y la reconciliación.

Esta información refleja un cambio importante en la posición del Gobierno de Costa Rica con respecto a la situación política de Honduras, distanciándose de las posiciones hipercríticas que se tuvieron durante la etapa de Micheletti.

Costa Rica felicitó al pueblo y Gobierno de la República Oriental del Uruguay. El Gobierno de Costa Rica felicitó al pueblo y al Gobierno de la República Oriental del Uruguay por las elecciones celebradas el 29 de noviembre de 2009, que han dado como resultado la elección del señor José Mujica como Presidente.

El Gobierno costarricense expresa su convencimiento de que la República Oriental del Uruguay y Costa Rica continuarán profundizando sus tradicionales relaciones de amistad y cooperación, así como una agenda común de valores y propósitos compartidos en el plano bilateral, regional y mundial.

Costa Rica y la Comisión Europea firmaron Memorandum de Entendimiento para Establecer Mecanismo de Consultas Bilaterales. Dentro de este Costa Rica y la Comisión Europea buscan fortalecer sus relaciones bilaterales y trabajar conjuntamente en la promoción de valores comunes como el fortalecimiento de la democracia, el régimen de derecho y el desarrollo



sostenible, entre otros. Con este, la Comisión Europea ve a nuestro país como un socio con el cual se puede trabajar de

manera efectiva para enfrentar los retos que se derivan de contexto internacional y regional cada vez más complejo.

Estas acciones son comunes y normales dentro del accionar de la política exterior costarricense y procuran mostrar a la opinión pública nacional y extranjera la normalidad de las relaciones exteriores con grupos de países especialmente estratégicos. En este caso como la UE.



Costa Rica felicitó al pueblo y Gobierno de la República de Bolivia por celebración de proceso electoral. El Gobierno de Costa Rica felicitó al pueblo y al Gobierno de la República de

Bolivia por las elecciones celebradas el 6 de diciembre de 2009, que han dado como resultado la reelección del señor Evo Morales como Presidente. El Gobierno costarricense expresa su convencimiento de que la República de Bolivia y Costa Rica continuarán profundizando sus tradicionales relaciones de amistad y cooperación, así como una agenda común de valores y propósitos compartidos en el plano bilateral, regional y mundial.

::Cronología de la política exterior de Costa Rica (continuación)

Costa Rica y la República Árabe de Egipto estrechan relaciones diplomáticas. Costa Rica y la República Árabe de Egipto reafirmaron su disposición de profundizar las relaciones diplomáticas entre ambas naciones durante la visita del Viceministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Hisham El-Zimaity, que fue recibido por el Canciller a.i. Edgar Ugalde Álvarez. Durante una hora los vicescancelleres intercambiaron impresiones sobre la situación actual en cada uno de sus países, en Medio Oriente y en Centroamérica y analizaron las posibilidades existentes para incrementar los contactos políticos y la cooperación.

La administración del Presidente Oscar Arias se ha caracterizado por un acercamiento con las Naciones árabes. Esa acción internacional ha encontrado eco en países como Egipto que juegan un rol estratégico en el proceso de búsqueda de la paz en el Oriente Medio.

3. Defensa de intereses nacionales y promoción de valores

1. Oscar Arias promueve la Campaña Mundial para el Desarme y la Seguridad Esta campaña se basa en el entendimiento que un planeta más seguro es aquel en el que el desarrollo de los países, la seguridad nacional y el respeto por los derechos humanos son impulsados de manera simultánea y con buena fe.

Así se busca que todos los esfuerzos de la sociedad civil por un mundo libre de armas cuenten con este mismo enfoque, el cual fue adoptado por la Asamblea Mundial de Religions for Peace celebrada en Kyoto, Japón en el año 2006. Sus objetivos principales son: lanzar una campaña para la abolición de las armas nucleares, detener la proliferación y la mala utilización de armas convencionales, en particular armas pequeñas, minas y bombas de racimo, reducir el gasto militar de los países en un 10% y avanzar hacia el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas.

La información es consecuente con el permanente discurso del Presidente Arias por disminuir el gasto en armamento de las grandes y medianas potencias y destinar este al desarrollo de los países más pobres del mundo.

2. El Presidente Arias realizó una gira por Medio Oriente, Portugal y España. Oscar Arias realizó una gira oficial a naciones del Medio Oriente en las cuales visitó Turquía, Israel, Palestina, así como a Portugal, para asistir a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de

Estado y de Gobierno, y a España donde recibió un doctorado honoris causa por la Universidad de Salamanca.

La gira tuvo como objetivo constatar la política de establecimiento de relaciones diplomáticas con países del Medio Oriente, que se ha logrado con 18 países en tres continentes, de los cuales, ocho son árabes (Egipto, Bahrein, Kuwait, Jordania, Líbano, Yemen, Omán y Palestina).

* Turquía: El mandatario llevó a cabo una visita oficial a Estambul con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales, culturales, diplomáticas y de cooperación entre otros ámbitos. En la Universidad Bahcesehir de Estambul entregó el doctorado Honoris Causa, al presidente de la República y firmó un convenio con la Universidad para La Paz, mediante el cual un



máximo de cinco estudiantes por año de ambas universidades, realizarán intercambios para continuar con la formación.

Además, se crea un programa de estudios en el extranjero para los profesores y la

creación de un programa conjunto a nivel de las facultades de derecho de la Universidad de Bahcesehir y del Departamento de Derecho Internacional y Derechos Humanos de la Universidad de la Paz. Asimismo, en Estambul se formalizó una alianza entre el Incae y la Universidad Kos, con la cual se inicia un intercambio de dos estudiantes por año que cursan administración de negocios. De igual manera, Turquía anunció su intención de comenzar a estudiar la factibilidad de un tratado de libre comercio con Costa Rica; a la vez que firmó un memorando de entendimiento para consultas políticas, con lo cual se fortalecen las relaciones entre ambos países.

Además, se entregó un borrador a Costa Rica de cooperación comercial que serviría de antesala para un mayor acercamiento. Así también, otro borrador sobre un acuerdo de combate conjunto de drogas y sustancias psicotrópicas.

::Cronología de la política exterior de Costa Rica (continuación)

*Israel: La visita a Israel se inició con un encuentro con el primer ministro Benjamín Netanyahu, en la ciudad de Jerusalén, que tuvo como objetivo intensificar los tradicionales e históricos lazos de amistad entre ambas naciones, ya que se conversó sobre el conflicto en esa región y se expresó la necesidad de iniciar el diálogo con Palestina y de esta forma, negociar los temas medulares de la disputa: Jerusalén, las fronteras, los refugiados, los asentamientos y la seguridad. En este sentido, abogó para que haya un cambio de la metodología de procesos anteriores como los de Oslo, Madrid o la Hoja de Ruta, cuando los temas medulares siempre quedaban para la última fase. También se reunió con Yitzhak Navon, quien fue presidente de ese país entre el año 1978 y 1983, conversaron sobre la situación del conflicto entre Israel y Palestina y la necesidad de lograr la paz en la región.

Esta acción internacional reafirma las buenas relaciones políticas que Costa Rica mantiene con Israel a pesar de la apertura de nuestro país hacia los países árabes, algunos de los cuales no reconocen la existencia del Estado israelí.

* Palestina: Costa Rica y Palestina acordaron establecer vínculos diplomáticos el 5 de febrero de 2008. Uno de los asuntos que formaron parte del diálogo es el interés de las autoridades palestinas, expresado durante el pasado encuentro entre el Presidente Arias y el Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abbas, (setiembre, al margen de la Asamblea General de la ONU), de la experiencia costarricense de abolir su ejército, en 1948. Las posibilidades de la cooperación bilateral también fueron examinadas.

Costa Rica ha reconocido la existencia del Estado palestino y establecido relaciones diplomáticas con él.

* Portugal: XIX Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno. El mandatario aprovechó la Cumbre Internacional para deplorar una vez más el gasto militar en la región, el cual considera parte de una demencial carrera armamentista, que obstruye el progreso, pues en el 2009 Latinoamérica gastó casi \$60.000 millones en armas y soldados. Algunos países de la región han llegado al punto de destinar más del 3% de su Producto Interno Bruto a sus ejércitos, mientras ninguno, absolutamente ninguno, destina siquiera el 1% del PIB a investigación y desarrollo; un

rubro en el que las naciones de la OCDE invierten, en promedio, 2.3% del PIB, y más del 3% en el caso de los países nórdicos.

Para el Jefe de Estado, es necesario erradicar cuanto antes este fenómeno y promover y brindar más recursos para la innovación y el conocimiento, dos áreas de vital importancia para el desarrollo de las naciones. En ese sentido, destacó que hay que darle un mayor impulso a la empresa privada.

* España: El presidente Arias le reconocieron su sólida formación en Ciencias Políticas, la profundidad de pensamiento en sus libros, su alta calidad intelectual y científica y su trayectoria como profesor universitario, además de su compromiso con la educación y la educación para la paz al otorgarle un doctorado Honoris Causa de la Universidad de Salamanca, España. De igual manera, recibió de manos del alcalde de Salamanca, Julián Lanzarote, las llaves de la ciudad y fue declarado huésped de honor por su altura moral y lucha por la paz en todo el mundo.

Costa Rica presentó en Ginebra el Examen Periódico Universal sobre Derechos Humanos. Costa Rica presentó en Ginebra el Examen Periódico Universal sobre derechos humanos y expuso la visión, avances, desafíos y aspiraciones del país en materia de promoción, protección y respeto a los Derechos Humanos.

Este informe, señala que Costa Rica ha sido históricamente una sociedad solidaria, tanto adentro como hacia fuera, que recuerda la extensa tradición de asilo y refugio vigente en el país.

Desde el punto de vista migratorio, Costa Rica es uno de los países del mundo con una mayor tasa de recepción de flujos migratorios, superior a la de cualquier Estado industrializado, señala el texto.

Además, se advierte que el desafío de administrar con éxito la inmigración implica materializar el principio de solidaridad en el tanto y cuanto, con recursos propios del Estado costarricense generados a partir de los contribuyentes, se financia el acceso a los servicios públicos que garantizan el respeto a los Derechos Humanos de la población migrante que no puede pagar por ellos.

::Cronología de la política exterior de Costa Rica *(continuación)*

Costa Rica presentó su Informe de rendición de cuentas en Política Exterior: El Canciller Bruno Stagno resumió en cinco temas la labor realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: aspectos de soberanía, política de vecindad, nuevas fronteras diplomáticas, política multilateral y servicios nacionales y otros asuntos.

En el tema de soberanía, el Ministro destacó dos experiencias inéditas, el caso del Río San Juan en cuya sentencia dictada por la Corte Internacional de Justicia y las gestiones para la ampliación de los límites externos de la plataforma continental marítima de Costa Rica.

En el tema de política de vecindad, se mencionó la destacada participación de Costa Rica en el proceso de mediación en la crisis hondureña y la propuesta del Presidente Arias en su calidad de mediador: el Acuerdo de San José.

Stagno mencionó como otro importante logro el tema de las nuevas fronteras diplomáticas, la visita histórica del Presidente Oscar Arias a Medio Oriente.

Por último, en otro ámbito, se puntualizó que el sistema de máquinas franqueadoras que sustituyen el antiguo sistema de pasaportes y visas, permitirá cerrar el año con una recaudación de más de 11 millones de dólares.

3. Asuntos Diplomáticos

Los nuevos embajadores de Turquía, Alev Kilic, de Grecia, Vassilios Karantonis, de Hungría, Teréz Dörömbözi de Dehelán, de Nigeria, Lawrence Nwuruku y de Dinamarca, Soren Vohtz presentaron sus Cartas Credenciales ante el Presidente de la República Dr. Oscar Arias.

Por otro lado, la Cancillería ofreció un homenaje al Embajador de la República Popular de China en el país, Wang Xiaoyuan, quien concluyó su misión diplomática en Costa Rica. El viceministro Edgar Ugalde, agradeció la labor del embajador al fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países.

Fuentes Bibliográficas: La Nación, La Prensa Libre y Comunicados Oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

::Costa Rica en el Consejo de Seguridad

Noviembre Diciembre 2009

**Luis Diego Segura R.
Melisa López Salas
Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional**

Resumen

En el siguiente análisis se presenta cuál ha sido el rol que ha mantenido Costa Rica dentro del Consejo de Seguridad durante los meses de noviembre y diciembre del 2009. Además se revisan las resoluciones y declaraciones de la presidencia que se presentaron durante estos meses y se identifica la posición que ha seguido el país como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Palabras clave

Consejo de Seguridad, resoluciones, debates abiertos, reunión informativa, consultas, posición de Costa Rica, declaraciones presidenciales.

Abstract

The following article shows the role that Costa Rica has supported during the countrys participation in the Security Council during the months of November and December of 2009. In addition, the article reviews the resolutions, actions and presidential declaration presented during the described period of time.

Costa Rica en el Consejo de Seguridad (continuación)

Key words

Security Council, resolutions, opened debates, informative meeting, consultations, presidential declarations, Costa Ricas position

El Consejo de Seguridad, en los meses de noviembre y diciembre del 2009, tuvo un importante nivel de actividad, tanto en acciones tomadas (tres comunicados, siete declaraciones de la presidencia y catorce resoluciones) como en la cantidad de sesiones llevadas a cabo (40 sesiones de distinta índole).

El enfoque temático y geográfico del accionar del Consejo sigue estando en África, los conflictos persistentes o latentes en países como Liberia, Costa de Marfil, Sudán, República Centroafricana, Burundi, Guinea-Bissau, Somalia y la República Democrática del Congo continúan absorbiendo gran parte de la atención del Consejo. Por ejemplo el tema la República Democrática del Congo fue visto en tres sesiones (una reunión informativa y dos sesiones de votación) y se aprobaron las resoluciones 1896 y 1906. En cuanto al tema de Somalia, este fue visto en tres sesiones también (un debate abierto, una reunión informativa y una sesión de votación), y se aprobaron la resolución 1897 y una declaración de la presidencia (S/PRST/2009/31). Sobre el tema de Sudán el Consejo realizó tres sesiones (un debate abierto, una reunión informativa y una sesión privada) sin embargo solamente se aprobó un comunicado del Consejo sobre este tema.

Otros temas que también fueron vistos por el Consejo son la situación de Bosnia-Herzegovina (una sesión de debate y una de votación aprobando la resolución 1895), Chipre (sesión de votación de la resolución 1898), Iraq (dos reuniones informativas en una se adoptó la declaración de la presidencia S/PRST/2009/30 y una sesión de votación de la resolución 1905) y Oriente Medio (se realizaron tres reuniones informativas y se adoptó una declaración de la presidencia S/PRST/2009/34 y la resolución 1899). Además de estos, también abordó otras temáticas como los civiles en conflictos armados (una sesión de votación de la resolución 1894) y la paz y la seguridad actos de terrorismo (una sesión de votación de la resolución 1904), temas en los cuales el Consejo adoptó resoluciones al respecto. Es de destacar que Costa Rica no solamente votó a favor de ambas sino que también intervino para explicar su voto en apoyo de estas.

Tipo de sesión	Diciembre	Noviembre	Productos	Diciembre	Noviembre
Consulta		1	Comunicado	3	
Debate		1	Declaración de la presidencia	5	2
Debate Abierto	4	3	Resolución	10	4
Reunión Informativa y Votación	1				
Reunión Informativa	9	6	Accionar de Costa Rica	Diciembre	Noviembre
Sesión de Votación	9	4	Interviene	4	3
Sesión Privada	3		Vota a favor	9	3
Total	26	14	Vota a favor e interviene	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en www.un.org

Otro aspecto importante de señalar es que el periodo de estudio coincide con los meses de cierre de la participación de Costa Rica como miembro no permanente del Consejo, de modo que el país también participó activamente en la discusión del tema Exposiciones a cargo de los Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad por ser el presidente del Comité 1540 sobre la no proliferación de las armas de destrucción en masa (Comité creado por la resolución 1540 del 2004).

::Costa Rica en el Consejo de Seguridad *(continuación)*

Cabe destacar que de las 14 resoluciones vistas 12 fueron aprobadas por unanimidad las resoluciones 1907 (Paz y seguridad en África, recibió un voto en contra de Libia y una abstención de China) y la 1898 (Chipre, recibió un voto en contra) fueron las únicas que no lograron el consenso del Consejo. Las resoluciones aprobadas por el consejo entre noviembre y diciembre son:

- S/RES/1894: Civiles en conflictos armados
- S/RES/1895: Bosnia y Herzegovina
- S/RES/1896: República Democrática del Congo
- S/RES/1897: Somalia
- S/RES/1898: Chipre
- S/RES/1899: La situación en el Oriente Medio
- S/RES/1900: Tribunal internacional--Yugoslavia
- S/RES/1901: Tribunal internacional--Rwanda
- S/RES/1902: Burundi
- S/RES/1903: Liberia
- S/RES/1904: La paz y la seguridad--actos de terrorismo
- S/RES/1905: Iraq
- S/RES/1906: República Democrática del Congo
- S/RES/1907: Paz y Seguridad en África

Las declaraciones de la presidencia que el Consejo adoptó abordaron los siguientes temas:

- S/PRST/2009/29: Guinea-Bissau
- S/PRST/2009/30: Iraq
- S/PRST/2009/31: Somalia
- S/PRST/2009/32: Paz y Seguridad en África: el tráfico de drogas
- S/PRST/2009/33: Costa de Marfil
- S/PRST/2009/34: La situación en el Oriente Medio
- S/PRST/2009/35: República Centroafricana

Por otra parte se aprobaron los siguientes comunicados:

- Sesión privada S/PV.6231: Sesión con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las NU de Observadores de la Separación
- Sesión privada S/PV.6237: Sesión con los países que aportan contingentes a la Misión de las NU en la República Democrática del Congo
- Sesión privada S/PV.6252: Sudán

Accionar de Costa Rica

Costa Rica vota a favor de todas las resoluciones vistas por el Consejo, esto en concordancia con el patrón de votación seguido desde que ingresó a este órgano como miembro no permanente. Solo en una ocasión intervino para explicar su voto, esta intervención fue en la resolución 1894. De esa intervención se destaca la reseña que hace el país con motivo de su continuo accionar en el marco de la protección integral de los civiles en los conflictos armados, es en base a este accionar que Costa Rica apoyó y promovió resoluciones como niños en los conflictos armados (resolución 1882 (2009)), sobre la violencia sexual (resolución 1820 (2008)) y sobre la mujer y la paz y la seguridad (resoluciones 1888 (2009) y 1889 (2009)), así como a la actualización del aide-mémoire.

Además, la delegación nacional incluye en su intervención que Costa Rica también ha promovido el fortalecimiento de los mandatos de protección en varias misiones de paz y ha participado, desde el inicio, en el grupo de expertos sobre la protección de los civiles. Costa Rica cree que el Consejo de Seguridad debe asegurar la protección de la población civil y responder enérgica y decididamente ante la comisión de violaciones graves, haciendo uso de todos los recursos que tiene a su disposición. Adicionalmente Costa Rica ha promovido fortalecer la justicia de transición como una herramienta indispensable para consolidar la paz, recobrar la estabilidad, combatir la impunidad y asegurar el respeto de los derechos humanos.

En la mayoría de las intervenciones de la delegación nacional se hace un llamado vehemente al Consejo de Seguridad para fortalecer los esfuerzos para fortalecer el Estado de derecho, esto como un elemento indispensable para lograr la paz duradera y el desarrollo necesario en los países en conflicto, este llamado es recurrente en las sesiones sobre Somalia; Paz y Seguridad en África: el tráfico de drogas y Bosnia y Herzegovina.

A continuación se resumen las intervenciones nacionales según el tema de la sesión (se excluyen la intervención ya comentada).

S/PV.6217: Debate abierto: Exposiciones a cargo de los Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad

Respecto del Comité 1267 (1999), Costa Rica considera que el uso efectivo de sanciones selectivas es una herramienta útil que tiene el Consejo de Seguridad para hacer frente a la amenaza del terrorismo. Por esa razón, ha sido una prioridad para nuestro país, como miembro del Consejo, fortalecer la legitimidad, la credibilidad y la efectividad del régimen de sanciones establecido de acuerdo a la resolución 1267, mediante medidas que ayuden a que el régimen de sanciones se ajuste más a los estándares internacionales del debido proceso, al derecho internacional y al respeto de los derechos humanos. Costa Rica ha trabajado junto con Alemania, Dinamarca, Liechtenstein, los Países Bajos, Suecia, Suiza, Bélgica, Finlandia y Noruega para producir un documento de trabajo con una serie de opciones para mejorar el debido proceso dentro del régimen de sanciones. Instamos al Consejo, y a la membresía de la Organización en general, a considerar estas opciones, particularmente con miras a la resolución que se negoció en diciembre para renovar el régimen de sanciones.

S/PV.6221: Debate abierto: Somalia

Existen, a juicio de Costa Rica, cuatro esferas de acción interrelacionadas que demandan la atención de este Consejo y de la comunidad internacional. En primer lugar, se debe seguir apoyando el Gobierno Federal de Transición para que pueda alcanzar un marco de seguridad efectivo, aumentar el control de su territorio y el monopolio de los medios de cohesión y promover un proceso político incluyente. El proceso de paz de Djibouti es el espacio adecuado para el desarrollo de esos objetivos. En segundo lugar, es preciso intensificar los esfuerzos para avanzar en el fortalecimiento del estado de derecho y en el adiestramiento y capacitación de las fuerzas de seguridad somalíes. Costa Rica reconoce el trabajo que en estos temas han realizado el Gobierno Federal de Transición y la AMISOM, con el apoyo de las Naciones Unidas. El estricto cumplimiento del embargo de armas en Somalia es un instrumento indispensable. Costa Rica apoya el trabajo del Grupo de Supervisión para Somalia y llama a cooperar con él para el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de las resoluciones del Consejo. En tercer lugar, creemos que es necesario mantener y fortalecer los esfuerzos para atender la situación humanitaria. Es imperativo que se asegure el suministro de la ayuda al 50% de la población que depende de ella y que cesen las agresiones contra los organismos humanitarios y su personal. Paralelamente, se debe promover la asistencia para el desarrollo, que permitirá el crecimiento de las actividades económicas sostenibles y la disminución de la dependencia de la asistencia humanitaria. Finalmente, el financiamiento de las diferentes iniciativas para ayudar a Somalia a superar la crisis debe seguir siendo una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional.

::Costa Rica en el Consejo de Seguridad *(continuación)*

S/PV.6222: Debate abierto: Bosnia y Herzegovina

Costa Rica ha recibido el llamado proceso de Butmir como una gestión sumamente positiva, cuyo éxito depende, una vez más, sólo del compromiso de las partes. Los dirigentes de Bosnia y Herzegovina deben hacer acopio de madurez y voluntad política para progresar en la integración y desarrollo del país y en la agenda de integración a la Unión Europea. Costa Rica cree que el fortalecimiento del estado de derecho y la lucha contra la impunidad son fundamentales para la convivencia creativa.

S/PV.6228: Debate abierto: Tribunal internacional--Rwanda & Yugoslavia

Con respecto a la convicción de que la paz duradera es indisociable de la justicia, Costa Rica ha apoyado todos los esfuerzos de la comunidad internacional por fortalecer el régimen de justicia penal internacional contribuyendo así al desarrollo y la consolidación de una constelación institucional nueva en el derecho internacional para prevenir los crímenes más graves, impedir su impunidad y garantizar su reparación.

S/PV.6230: Debate abierto: Sudán

Hace cinco años el Consejo decidió que el Gobierno del Sudán debía cooperar plenamente con la Corte Penal Internacional en lo relativo a los crímenes cometidos en Darfur. Sin embargo hasta hoy la cooperación del Gobierno del Sudán ha sido nula. En junio de 2008 el Consejo reiteró al Gobierno del Sudán su instancia de cooperar, en una declaración presidencial impulsada por la delegación de nuestro país (S/PRST/2008/21), la única manifestación de este Consejo desde la aprobación de la resolución 1593 (2005). Sin embargo, el Gobierno del Sudán ha ignorado las decisiones de este Consejo e incumple las obligaciones que le impone la Carta de las Naciones Unidas sin que ello le traiga ninguna consecuencia. Según Costa Rica el Consejo, con su actitud tolerante hacia ese Gobierno, ha contribuido a la erosión de la confianza en la justicia internacional y ha propiciado la impunidad. Mientras tanto, en Darfur continúan los ataques indiscriminados contra la población civil, no cesa la violencia sexual como arma de guerra y medio de intimidación y persisten el reclutamiento y la no desmovilización de niños soldados. Todos esos crímenes tienen sus raíces en la impunidad.

S/PV.6233: Debate abierto y declaración de la presidencia: Paz y Seguridad en África: el tráfico de drogas

Costa Rica considera que este debate en el Consejo de Seguridad debe ser entendido como un llamado a fortalecer los mecanismos de alerta temprana y a promover el seguimiento más cuidadoso de la Secretaría y de este Consejo en los Estados más vulnerables. Costa Rica hace un llamado para fortalecer todos los esfuerzos tendientes a generalizar el estado de derecho.

S/PV.6238: Debate abierto: Exposiciones a cargo de los Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad

Al dejar la Presidencia del Comité 1540, Costa Rica instó al Consejo a discutir las siguientes sugerencias: En primer lugar, instruir al Comité 1540 a concentrar sus esfuerzos en construir y hacer operacional una red internacional de cooperación, que incluya las organizaciones especializadas, los organismos regionales y subregionales, así como organizaciones de la sociedad civil, la industria y la academia. En segundo lugar, incrementar a diez el número de expertos que apoyen el trabajo del Comité. En tercer lugar, tomar las provisiones necesarias para que la capacidad experta que apoya el trabajo del Comité sea suministrada mediante procedimientos generales en las Naciones Unidas por la Oficina de Asuntos de Desarme. En cuarto lugar, instruir al Comité para que diseñe y ponga en funcionamiento mecanismos adicionales para el financiamiento voluntario de sus actividades. En quinto lugar, instruir al Comité para que establezca y dé seguimiento a la evolución de los riesgos y amenazas existentes en materia de armas de destrucción en masa y la posibilidad de que éstas caigan en manos de agentes no estatales. En sexto lugar, instruir al Comité para que fortalezca la cooperación con entes regionales y subregionales, para que diseñe con ellos estrategias diferenciadas de implementación y colabore en su puesta en práctica.

Visita presidencial a Palestina

Borrar con el codo lo que se escribió con la mano

Por Sergio I. Moya Mena (*)

El viraje dado por esta administración en nuestra política exterior hacia Medio Oriente se inició a partir de dos decisiones de relevancia histórica: el traslado de nuestra embajada en Israel de Jerusalén a Tel Aviv en agosto de 2006 y el reconocimiento al Estado de Palestina en febrero de 2008. La primera decisión permitía finalmente acatar el cumplimiento de las obligaciones con el Derecho Internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, que por casi un cuarto de siglo nuestro país transgredía al mantener su representación diplomática en Jerusalén. La segunda decisión, sumaba a Costa Rica al grupo de más de cien países que han reconocido al Estado de Palestina. El Canciller Bruno Stagno, justificaba así la decisión del gobierno:

"La decisión del gobierno (de Costa Rica) de reconocer el Estado de Palestina, no sólo se basa en la resolución 181 y en el hecho de que en la actualidad Palestina reúne bien que mal las características básicas de un Estado de conformidad con la Convención de Montevideo, para citar una fuente de derecho internacional (...) El único partido de Costa Rica es la paz y el deseo que ambas partes resuelvan entre sí las diferencias que durante ya 60 años han imposibilitado el derecho de ambos pueblos a vivir en paz y en seguridad.".(1)

Pese a que el gobierno aclaró que el reconocimiento a Palestina y el acercamiento a ciertos gobiernos árabes no comprometía la amistad entre Costa Rica e Israel y que era más bien la rectificación de un "error histórico que nos dañaba a nivel internacional, privándonos de cualquier amistad con el mundo árabe y más ampliamente con la civilización islámica", las relaciones entre San José y Tel Aviv llegaron a un momento de tensión nunca antes visto desde 1948. La decisión de trasladar la embajada fue mal recibida por el gobierno de Israel, quien en su momento, adujo que el traslado podría "ser interpretado como una rendición ante el terror y un premio a sus autores" (2) Respecto al reconocimiento a Palestina, el vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, Arye Mekel, reconoció la molestia de su gobierno afirmando: "Queremos expresar nuestra decepción por esta lamentable decisión del gobierno de Costa Rica de establecer relaciones diplomáticas plenas con el estado de Palestina, un estado que no existe". Dicha molestia se extendía naturalmente a la colonia y organizaciones judías en Costa Rica.

Ampliación de relaciones diplomáticas en el mundo árabe en esta Administración

- República Árabe de Egipto. (13-9-06).
- Estado de Bahrein. (22-9-06)
- Estado de Kuwait. (22-9-06)
- Reino Hachemita de Jordania. (10-1-07).
- República del Líbano. (24-7-07).
- Sultanato de Omán. (20-12-07).
- Estado de Palestina. (5-2-2008).

A pesar del enfado israelí, tanto el traslado de la embajada como el reconocimiento a Palestina, fueron decisiones que favorecían un acercamiento a los países árabes y musulmanes y que posibilitaron -en un plazo relativamente corto- el establecimiento de relaciones diplomáticas con varios países árabes. (Ver cuadro). Un impulso especial han tenido las relaciones con Egipto y recientemente con Qatar,

país en el que se ha planteado el establecimiento de una embajada costarricense, la primera que se abriría en el mundo árabe.

::Análisis (continuación)

Esta meritoria ampliación de nuestro horizonte diplomático impulsada por la Administración Arias Sánchez, auguraba un enfoque distinto del problema palestino-israelí, mucho menos unilateral que en el pasado. La forma en que el tema empezó a ser manejado por nuestra delegación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, parecía confirmar este cambio. Desde esa importante instancia de la ONU, Costa Rica se pronunció en varias ocasiones a favor de la unidad del pueblo palestino, que se consideró como "ingrediente absolutamente indispensable para el progreso de toda iniciativa de pacificación entre israelíes y palestinos," y se planteó como absolutamente necesario que Israel terminara con su política de expansión de asentamientos (3). El Presidente incluso se reunió en septiembre de 2009 (*en Nueva York*) con Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, a quien le manifestó el apoyo a un Estado Palestino con los idénticos derechos de su vecino y adversario político Israel, (4) y con quien acordó una visita a Palestina en noviembre de 2009.

La visita a Palestina se presentaba como una oportunidad inédita para que Costa Rica, fiel a su compromiso histórico con la paz, el desarme, la defensa de los derechos humanos y la democracia, hiciera alguna contribución significativa a la paz, el diálogo y la justicia en esa zona del mundo. Lamentablemente esto no sucedió. No sólo la oportunidad no fue aprovechada, sino que se cometieron errores de tacto político en el manejo de los temas planteados a las autoridades palestinas.

El "desarme como ejemplo"

El enfoque político que se le dio a la visita a Palestina desde el principio fue desacertado e inoportuno. Días antes el Canciller Stagno decía en conferencia de prensa: *"Uno de los temas que quisiéramos llevar adelante es el poder imprimir sobre las autoridades palestinas las ventajas que le ha traído a Costa Rica ser una democracia desarmada (...) habrá que recurrir a la historia y relatarle a los palestinos que cuando se tomó aquí la decisión de abolir el ejército, en 1948, la región estaba convulsa"*. Esto venía a ser una comparación que históricamente no tenía ningún sentido. Ciertamente en 1948 Centroamérica era una región convulsa, pero cuando Costa Rica decide plantearse la abolición del ejército, era un estado soberano, no ocupado, cuyo gobierno ejercía un control pleno sobre todo el territorio nacional. Además, nuestro país contaba con la reciente creación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR, sobre el cual descansaría la seguridad externa del país a partir de la abolición del Ejército (5). Ninguna de esas condiciones son comparables a las que viven actualmente los palestinos, sometidos a una de las ocupaciones militares más violentas de los últimos cincuenta años y despojados de sus más elementales derechos como seres humanos y ciudadanos.

La visión del Canciller no constituía una aproximación ecuánime al problema de la paz y la seguridad entre israelíes y palestinos: *"Ante la disyuntiva que hay en el proceso de paz en Oriente Medio donde Israel lo que reclama, y justamente reclama, son garantías de seguridad, la mayor garantía de seguridad que se le puede ofrecer a Israel es una Palestina desarmada y desmilitarizada"*. Esta aseveración confirmaba que, pese a las decisiones históricas asumidas al inicio de esta Administración, la valoración del conflicto palestino-israelí no dejaba de estar marcada por las unilateralidades históricas del pasado, que en su momento terminaron aislándonos del mundo árabe. En primer lugar, el Canciller se escudaba en los mismos *dobles raseros* que él mismo había denunciado como obstáculos para la paz en Medio Oriente. (6) Se consideraba como legítima la preocupación por la seguridad de Israel, ¿Y la seguridad de los palestinos? ¿Es que no tienen derecho a una vida segura, sin vejaciones y humillaciones que hasta el propio Barack Obama, presidente de los Estados Unidos, el principal aliado de Israel, considera intolerables? Según el Centro Israelí de Derechos Humanos *BTselem*, desde el 29 de septiembre del año 2000 al 16 de diciembre del 2008, los palestinos asesinados por fuerzas de seguridad israelíes en los territorios palestinos ocupados sumaban 4791 (*incluyendo 947 niños*), frente a 237 civiles israelíes asesinados por palestinos.(7) Desde la perspectiva de nuestra Cancillería, parece que el ocupado debe garantizar la seguridad del ocupante.

::Análisis (continuación)

En segundo lugar, es cuestionable la afirmación respecto a que "la mayor garantía de seguridad que se le puede ofrecer a Israel es una Palestina desarmada y desmilitarizada". Lo que la historia del conflicto y de todas las iniciativas de paz parece confirmar, es que la única garantía para la seguridad de Israel se fundamentará en que este país ponga fin a la ocupación militar de todos los territorios árabes (*incluyendo además de los territorios palestinos, los Altos del Golán en Siria y las Granjas Sheeba en Líbano*), cumpla las resoluciones de las Naciones Unidas que hasta ahora ha ignorado y demuestre una genuina voluntad política para consolidar una paz justa con sus vecinos.

Las declaraciones del canciller anticipaban lo que sería el tono político de la visita del Presidente Arias a Palestina que por cierto, o fue deficientemente preparada, o fue considerada como poco relevante por las autoridades palestinas. Fue un hecho lamentable que se programara la visita de Arias justo cuando el Presidente Abbas estaba fuera del país... *en una gira por América Latina* y que tampoco estuvieran en el país para atender a Arias ninguno de los más destacados diplomáticos palestinos, como el Jefe Negociador, Saeb Erekat; el titular de la cartera de Exteriores, Riad Malki, o el secretario general de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yaser Abed Rabbo. Arias fue atendido por funcionarios de bajo nivel, como el Primer Ministro Salam Fayad, un tecnócrata con poco peso político, que ni siquiera pertenece a Fatah, el partido de Abbas, o el Secretario de Turismo, Kloud Debais.

Precisamente a Fayad, el presidente Arias le planteó seguir el ejemplo costarricense de la abolición del ejército. Según los medios de prensa, el presidente expresó "no importa la cantidad de armas que tengan, nunca van a poder triunfar frente al Estado de Israel (...) ¿Para qué necesita Palestina un Ejército?, ¿de qué tamaño tiene que ser ese Ejército para impedir un ataque de Israel? ¿Por qué no declararle la paz al mundo, como hicimos nosotros en 1948? ¿Por qué no hacer de la indefensión su mejor defensa?" Difícilmente se podrían haber esperado unas afirmaciones tan desafortunadas, insensibles e inoportunas, dadas las circunstancias de la ocupación que sufren los palestinos a manos de uno de los ejércitos más poderosos del mundo. La sugerencia de Arias constituía prácticamente un llamado a la capitulación frente a la ocupación y así lo han de haber tomado las autoridades palestinas. Mientras Abbas recorría América Latina recibiendo muestras de solidaridad y apoyo a la constitución de un Estado palestino, Arias sugería a los palestinos, *-en su propia tierra-* que aceptaran su fortuna y dejaran de resistir al ocupante. Una sugerencia que obviamente fue celebrada por el Embajador israelí Ehud Eitam, cuyo gobierno exige que el futuro Estado palestino sea una entidad desmilitarizada.



Arias y Fayad

Plantear el tema del desarme en Medio

Oriente casi siempre se hace desde los *dobles raseros* y eso fue exactamente lo que sucedió. El presidente llevaba el mensaje correcto... *pero se lo entregó al destinatario equivocado*. De haber sido consecuente con el espíritu del Consenso de Costa Rica, y con sus reiterados llamamientos internacionales a reducir el gasto militar, que según él mismo representa la perversión más significativa de las prioridades mundiales que se conoce hoy (10), el presidente le debió haber planteado el desarme, no a los dirigentes de la Autoridad Palestina, cuyas fuerzas de seguridad distan mucho de ser un ejército, sino al primer ministro israelí Benjamín Netanyahu, cuyo país gastó en el 2008 más de doce mil millones de dólares en armas (un 8.6 de su PNB (11)) y es el séptimo más importante suplidor de armas a países en desarrollo como Perú y Colombia.

::Análisis (continuación)

Esta visita a Palestina no sólo fue una oportunidad desaprovechada para que Costa Rica hiciera una contribución importante a la reanudación del proceso de paz, sino que demostró poca coherencia con el enfoque mucho más equilibrado y ecuánime que el gobierno venía imprimiéndole al tema árabe-israelí en espacios multilaterales como Naciones Unidas. Se evidenció además poca preparación logística y un desconocimiento de los temas y sensibilidades de nuestros interlocutores árabes.

No se trata de tomar partido por una u otra parte, sino de ser ecuánimes en la defensa de los principios históricos de nuestra política exterior.

(*) **Sergio I. Moya Mena** es profesor e investigador de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Es autor de *Medio Oriente: imagen y conflicto* (2009) e *Hijos de Alí: chiísmo y política en un nuevo Medio Oriente* (en prensa).

Notas

- 1 Cancillería ha mantenido clara y categórica posición respecto a la situación en el Medio Oriente. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección de Comunicación Institucional, Miércoles 4 de junio de 2008
- 2 Israel llevaba a cabo la controvertida Guerra de los 33 días contra Hezbollah en el sur del Líbano.
- 3 Boletín del Observatorio de la Política Exterior. UCR - UNA, Año 2, No. 12, julio - agosto, 2009. p. 11.
- 4 Presidente Arias promete dar apoyo a gobernante palestino. *La Nación*, 24 de septiembre de 2009
- 5 Ver: Las bases históricas de la política exterior costarricense de Manuel Araya Incera. Universidad Nacional, Escuela de Relaciones Internacionales, Heredia, 1990. p. 30.
- 6 Durante el discurso pronunciado en ocasión de la ceremonia de conmemoración de los 60 años de fundación del Estado de Israel, el 8 de mayo de 2008, el Canciller decía: "Desde entonces hemos visto pasar una tragedia tras otra, incluyendo guerras e intifadas, asesinatos y atentados, afectando seriamente el derecho a vivir sin miedo de ambos pueblos. Paralelamente, y sin un claro calendario estacional, hemos visto germinar las promesas y esperanzas generadas por diversos procesos de paz, sin lograr aún madurar la cosecha de los dividendos de paz. Ha sido tierra fértil para dobles raseros, para intereses ajenos, y para una triste reiteración de eventos que postergan el cumplimiento del mandato acordado en 1947". <http://www.rree.go.cr/ministerio/files/EchandilIsrael.doc>
- 7 <http://www.btselem.org/english/Statistics/Casualties.asp>
- 8 Desde 1947 Israel ha violado 31 resoluciones del Consejo de Seguridad y 160 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- 9 El Presidente Abbas visitó Venezuela, Chile, Brasil, Argentina y Paraguay entre el 20 y 28 de noviembre.
- 10 El Consenso de Costa Rica. <http://www.incae.com/EN/clacds/areas-de-trabajo/pdfs/presentaciones-de-seminario-El-consenso-de-Costa-Rica-Oscar-Arias.pdf>
- 11 Según el Stockholm International Peace Research Institute.
- 12 Congressional Research Service. Conventional Arms Transfers to Developing Nations, 2001-2008, September 4,

En el *Semanario Universidad* (11-17/11/2009) el Coordinador de la **Maestría en Diplomacia**, Carlos Humberto Cascante, responde a la nota de la periodista Lucía Ramírez del mismo semanario, en la que se informó sobre la molestia de estudiantes con la maestría citada. El Coordinador explicó acciones tomadas con respecto a la disconformidad estudiantil. Es relevante destacar que según, el señor Cascante, el programa de posgrado se pretende reforzar gracias a un nuevo acuerdo entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Con el programa, recuerda el Coordinador, se ha logrado profesionalizar el servicio exterior y aspirar a la producción de conocimiento en la disciplina de las relaciones internacionales.

El Ex Ministro de la Presidencia de **Honduras**, el señor Luis Cosenza, se refirió a ciertas declaraciones del presidente Óscar Arias con respecto a la Constitución Política de Honduras. El jefe de Estado costarricense caracterizó como adefesio y peor del mundo a la ley suprema de Honduras, por lo que el ex ministro cuestiona con base en qué análisis (comparativo constitucional, claro está) logra llegar a estas conclusiones. De modo que la manifestación del presidente Arias resulta bastante polémica dado el contexto político hondureño y su participación como mediador para solucionar la crisis. Termina diciendo Cosenza: Si por frustración ante el fracaso se arremete contra la constitución de un pueblo que le ha dispensado admiración y respeto por el galardón que recibió, solamente revela una posición arrogante, pedante y pueril (*Diario Digital Nuestro País*, 2/11/2006).

El Canciller Bruno Stagno criticó con vehemencia el papel de la **Corte Centroamericana de Justicia**, de lo cual se deriva la justificación de que Costa Rica no sea parte de este órgano judicial supranacional. Mediante una serie de casos que denominó anécdotas patéticas, el Canciller demuestra el incumplimiento que se han dado a las sentencias de la Corte, en los cuatro países miembros. De modo que concluye que dicha institución regional no aporta nada, no representa nada, más que los intereses de los magistrados o sus mandaderos, por lo que, en relación a la política exterior costarricense, el país debe seguir guardando una distancia prudente por nuestro propio bien (*La Nación*, 11/11/2009).

Dada la importancia del **Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico** (abreviada APEC), el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica ha buscado mantener contactos diplomáticos y comerciales con dicho organismo, destacó Amparo Pacheco, viceministra de Comercio Exterior. En este sentido recuerda el papel del ministro Marco Vinicio Ruiz al participar en la Cumbre de noviembre de APEC y al reunirse con autoridades comerciales y negociantes asiáticos (*Diario Extra*, 19/11/2009).

Los embajadores de **Argentina** y **Chile**, señores Juan José Arcuri y Gonzalo Mendoza respectivamente, aprovecharon las páginas de opinión para resaltar lo que titulan como una Nueva etapa: Argentina-Chile. Reseñan las relaciones de paz y entendimiento entre ambos países, que iniciaron con el Tratado de Paz y Amistad en 1984, se fortalecieron con la consolidación democrática de cada nación y continúan mediante acuerdos de integración y cooperación. Ello permitió, por ejemplo, la resolución pacífica de disputas limítrofes. El artículo además resalta el último avance en esta línea de entendimiento bilateral: el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación del 30 de octubre del 2009. El acuerdo tiene objetivos que abarcan instituciones de integración, cooperación en el ámbito de defensa, educativa, sanitaria, institucional y en ciencia y tecnología (*La Nación*, 30/11/2009).



::Desde las páginas de opinión (continuación)

El sociólogo Ernesto Herra Casto descalifica en una columna (*La Prensa Libre*, 4/12/2009) el reconocimiento del actual gobierno hondureño por parte del presidente Óscar Arias. Argumenta que la elección fue **antidemocrática**, por lo que apoyar el gobierno generado es una contradicción respecto al discurso de Costa Rica en política exterior y específicamente con respecto al liderazgo internacional que se tiene en cuanto al sostén a la democracia.

La misma línea crítica sostiene Guillerma Almeyra desde *La Jornada* de México cuando apunta sobre la ilegalidad e ilegitimidad de las elecciones en Honduras y a la vez señala que son apoyadas tanto por Estados Unidos como por el presidente Arias que no es más que el **muñeco de ventrílocuo, hispano y morenito**, del Departamento de Estado (*La Jornada*, 6/12/2009).

El diputado Fernando Sánchez defiende la importancia de la política internacional para Costa Rica. Reseña algunas actuaciones de nuestro país y en particular las del presidente Arias. Entre ellas señaló principalmente la participación de Costa Rica en el conflicto entre Israel y Palestina, promoviendo soluciones de paz y mediación, así como la propuesta de Arias sobre la abolición del ejército palestino (*La Nación*, 23/12/2009).

Sobre el aparente uso indebido de placas diplomáticas asignadas a la embajada de Nicaragua (cfr. *La Nación*, 26/11/2009 y 22/12/2009) se refiere el jefe de información de *La Nación* Armando Mayorga. Califica positivamente



las acciones de la Cancillería costarricense respecto al incumplimiento de la normativa por parte del embajador de Nicaragua Harold Rivas y de su hermano, el magistrado electoral Roberto Rivas. Asimismo considera que lo diplomáticamente correcto sería la sustitución del Embajador citado por parte del presidente Daniel Ortega (*La Nación*, 24/12/2009).

Finalmente, el señor embajador de Canadá Neil Reeder celebró la histórica visita (primera visita de Estado) a nuestro país de la señora Michaëlle Jean, gobernadora general de Canadá. El encuentro contribuyó a reforzar la relación bilateral en términos de cooperación y turismo principalmente. El señor Embajador rescató componentes similares de ambos países que contribuyen a la fructífera relación: el sistema político democrático, el compromiso conjunto en asuntos internacionales y la multiculturalidad (*La Nación*, 24/12/2009).

Boletín del Observatorio de la Política Exterior. Un proyecto conjunto de las Escuelas de Ciencias Políticas (UCR) y Relaciones Internacionales (UNA)

Escuela de Ciencias Políticas UCR

Sergio I. Moya Mena
Daniel Matul Romero
Adrián Pignataro L.
Patricia Rivero
Oscar Jiménez Alvarado

Escuela de Relaciones Internacionales - UNA

Max Saurez
Jorge Cáceres P.
Juan Carlos Méndez Barquero
Melissa Lopez
Luis Diego Segura

::Organismos de integración regional

Patricia Rivero, UCR

Sistema de la Integración Centroamericana, SICA

La Secretaría General del SICA notificó a los países miembros el 25 de noviembre de 2009 la suspensión de la Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno que estaba programada para realizarse en San José, Costa Rica, por la solicitud de Costa Rica y debido a las complejidades presentadas en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore por todos conocidas y demás dificultades para la realización de los trabajos preparatorios.



Se aclaró que esta suspensión no interfiere con el traspaso de la Presidencia Pro Témpore a Panamá en enero de 2010. En diciembre (3 de diciembre de 2009), en una reunión realizada en Guatemala, los países miembros del SICA adoptaron una posición común respecto a la Cumbre de Copenhague sobre cambio climático, donde acordaron que los países desarrollados están obligados a asumir el liderazgo en las tareas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y deben comprometerse con metas específicas tendientes a detener el impacto del cambio climático .

El 4 de diciembre de 2009, el embajador de Taiwán en El Salvador, Carlos Liao, donó al Secretario General del SICA, Juan Daniel Alemán, \$600,000 para financiar la ejecución del proyecto Diseño, Construcción y Equipamiento del Edificio para la Secretaría General Unificada del Sistema de la Integración Centroamericana, SG-SICA .



Parlamento Centroamericano, PARLACEN

El vicepresidente y canciller de Panamá, Juan Carlos Varela, declaró durante una visita realizada a El Salvador (23 de noviembre de 2009) que su país promoverá la creación de un organismo que reemplace al PARLACEN y que sea de veras más representativo de las fuerzas políticas de la región y de los liderazgos políticos . En esta misma fecha (23 de noviembre de 2009) el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá manifestó formalmente sus intenciones de retirarse del PARLACEN: El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá anuncia formalmente su retiro del tratado constitutivo del Parlacen y sus protocolos adicionales, el cual se hará efectivo dentro de doce meses contados a partir de hoy .

El 1 de diciembre de 2009, el pleno de la Asamblea Nacional de Panamá aprobó el retiro de este país del PARLACEN, con 39 votos a favor y 14 en contra, derogando así la base legal que permitía a este país formar parte de dicho órgano .



Corte Centroamericana de Justicia, CCJ

La Corte Centroamericana de Justicia declaró nula la elección de la actual presidenta del Parlamento Centroamericano (Parlacen), Gloria Ouelí de Macotto, para el período 2008-2009, aunque no se declaró ilegal lo realizado durante su gestión . Una de las razones es que los diputados de República Dominicana no tenían derecho al voto, ya que son observadores.



Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE

A finales de noviembre de 2009, el BCIE reinició los desembolsos a Honduras que habían estado congelados por 5 meses, luego de la destitución del ex presidente Manuel Zelaya .

::Organización de Estados Americanos

Oscar Jiménez Alvarado, UCR

Noviembre

Durante el mes de noviembre el tema de los Derechos Humanos tuvo especial relevancia para la Organización de Estados Americanos. El organismo interamericano celebró el 11 de noviembre el quincuagésimo aniversario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el trigésimo aniversario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



Además, se despidieron de sus cargos a los cuatro miembros de la CIDH. Este tema también fue relevante por el hecho de que la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión manifestó su más alta preocupación por los atentados a la libertad de expresión que se registraron en Honduras, donde se dieron constantes interferencias al Canal 36 y amenazas al Canal 10 con artefactos explosivos.

Pero el tema del Golpe de Estado en Honduras también estuvo presente en otros momentos de noviembre. Por ejemplo, el 3 de noviembre de 2009 se instaló formalmente la llamada Comisión de Verificación en Honduras, conformada por el expresidente chileno Ricardo Lagos y la Secretaria del Trabajo de los Estados Unidos, Hilda Solís. Días después, el Secretario General emitiría un comunicado donde lamentaría públicamente la interrupción del proceso de diálogo con miras a conformar un Gobierno de Unidas y Reconciliación Nacional y de implementar el llamado Pacto de Tegucigalpa-San José.

Finalmente, otro tema recurrente en las sesiones de la OEA y en los distintas actividades del Secretario General fue la tensión entre Venezuela y Colombia. A inicios de mes, el El Secretario General José Miguel Insulza, hizo un llamado a los gobiernos de Colombia y Venezuela a reestablecer los mecanismos de diálogo para resolver las tensiones entre ambos países. Además, Insulza manifestó su preocupación por los incidentes ocurridos en la frontera entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, incluida la voladura de dos puentes sobre el río Táchira y la breve detención de un importante dirigente político colombiano por fuerzas militares venezolanas.

Diciembre

En el último mes del año, el tema de la libertad de expresión en Honduras fue recurrente. La relatoría especial reiteró su llamado al gobierno de facto a que se adopten todas las medidas necesarias para garantizar las condiciones que permitan a las personas expresar sus opiniones sin temor a recibir represalias. Además, el Secretario General de la OEA aseguró que los acuerdos sobre Honduras (condenar el Golpe de Estado contra José Manuel Zelaya y exigir el restablecimiento del orden constitucional que incluye el retorno de Zelaya, desconocer al régimen de Facto y suspender a Honduras de la OEA) siguen en pie. Sobre este tema el Secretario General afirmó que el regreso de Honduras sólo será posible cuando este país alcance una verdadera restauración de su régimen democrático y los efectos del golpe del 28 de junio sean superados.

También durante este último mes, la Misión de Observación Electoral de la OEA se desplegó en 9 departamentos del ahora Estado Plurinacional de Bolivia para observar el proceso electoral en el que se elegirían a las principales autoridades del país. Según esta misión el proceso fue pacífico, y a las urnas acudieron masivamente las y los bolivianos. Además, en el informe de la Misión también se destaca que este proceso tiene por su participación ciudadana tan alta una especial legitimidad democrática.

Finalmente, otras actividades importantes fueron la presentación de credenciales de la nueva Representante Permanente de Estados Unidos ante la Organización, Carmen Lomellin y la primera visita a nuestro país de la Misión de Observación Electoral, con motivo de las elecciones que se celebraran el 7 de febrero.

::Vistazo a Centroamérica

::Guatemala

Reunión Ministerial celebrada entre Guatemala y Belice en sede de la OEA

El día 16 de diciembre de 2009, se realizó en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la ciudad de Washington D.C., una reunión entre el Canciller de Guatemala, Embajador Haroldo Rodas Melgar, y el Canciller de Belice, Embajador Wilfred Elrington, con la presencia del Secretario General de la OEA, Embajador José Miguel Insulza.

La reunión se realizó en un ambiente cordial y de entendimiento de los temas que se trataron, entre ellos el fortalecimiento de los esfuerzos que mantienen ambos países en el contexto del Acuerdo sobre un Marco de Negociación y Medidas de Fomento de la Confianza entre Guatemala y Belice, a fin de facilitar su eficacia y cumplimiento en la Zona de Adyacencia entre Guatemala y Belice.

En la reunión se reiteró la necesidad e importancia de intensificar la relación bilateral mediante proyectos que sean de mutuo beneficio en las áreas económica, ambiental, de seguridad y desarrollo sustentable, a cuyo efecto continuarán buscando la cooperación de la comunidad internacional, particularmente de la Secretaría General de la OEA.

Visita de Estado a Guatemala de la Gobernadora General de Canadá, Michaëlle Jean

10 de diciembre de 2009. El Presidente de Guatemala Álvaro Colom Caballeros recibió a la Gobernadora General de Canadá, Michaëlle Jean, y a su esposo Jean-Daniel Lafond en una Ceremonia de Honores en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura, con ocasión de la Visita de Estado que la Gobernadora General hace al país entre el 9 y el 12 de diciembre de 2009.

Canadá ha sido un país hermano de Guatemala que nos ha acompañado siempre; hemos recibido su apoyo financiero, pero también técnico y político, para que la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) siga su funcionamiento. También ha contribuido enérgicamente en la superación de más de 4 mil guatemaltecos y sus familias, gracias al programa de trabajadores temporales en agricultura en Canadá, expresó el Presidente Colom en su discurso de bienvenida.

::El Salvador

Canciller inaugura congreso centroamericano de estudiantes de relaciones internacionales

El Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez inauguró el 26 de noviembre junto al rector de la Universidad de El Salvador (UES), Rufino Quezada, el primer Congreso de Escuelas de Relaciones Internacionales Centroamericanas, denominado Actuales perspectivas de las relaciones internacionales a partir de los diferentes procesos de cambio en América.

En medio año hemos aclarado con certeza y acciones concretas que las inquietudes que produjo el cambio de gobierno no fueron más que eso, inquietudes. Hemos reafirmado nuestro compromiso de hacer cosas con ética y transparencia en función del bien común manifestó el Ministro Martínez, durante su intervención. Asimismo, el Canciller Martínez hizo referencia a las transformaciones en la política exterior de El Salvador, ordenamiento de la gestión y la eficacia de la cooperación internacional, impulso a la integración centroamericana, nueva visión sobre los derechos humanos, los compromisos y recomendaciones de justicia internacional, y las nuevas políticas de defensa e inclusión de los salvadoreños en el exterior; acciones que en su conjunto esta formando una política exterior conforme a los intereses y prioridades de todos los salvadoreños.

Secretaria Clinton reconoce liderazgo regional del presidente Funes



9 de diciembre de 2009.

La Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, aplaudió la reforma fiscal emprendida por el gobierno del Presidente Mauricio Funes. La funcionaria externó su apoyo a la reforma en el marco de una reunión que sostuvo hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez, en Washington, DC.

::Vistazo a Centroamérica (continuación)

Le aplaudo por encarar una reforma fiscal, porque estoy convencida de que la reforma fiscal y la justicia social están íntimamente ligadas, sobre todo en América Latina, donde ha habido ejemplos de una gran disparidad social, dijo Clinton al Canciller Martínez. En otro tema, la Secretaria Clinton pidió al Canciller Martínez que externara al Presidente Funes su agradecimiento por el liderazgo que El Salvador ha mostrado en el tratamiento de temas regionales. El Salvador ha asumido un rol muy importante como una fuerza pro-democrática en la región, dijo Clinton.

La funcionaria de la Administración Obama también elogió la posición de mesura y búsqueda de entendimientos que el gobierno de El Salvador ha adoptado frente a la problemática de Honduras. Al respecto, el Secretario Adjunto para el Hemisferio Occidental, Arturo Valenzuela, apuntó que Estados Unidos apoya una solución centroamericana al conflicto hondureño en el marco del acuerdo Tegucigalpa-San José.

::Nicaragua

Nicaragua y Estados Unidos dialogan sobre temas migratorios, propiedad y seguridad

18 de noviembre de 2009. En el marco de las relaciones de amistad y respeto mutuo que promueve el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional con todos los países del mundo. El Ministro de Relaciones Exteriores, Samuel Santos, inicia una visita de trabajo de tres días a la ciudad de Washington D.C., donde sostuvo reuniones con diversas personalidades del Departamento de Estado y del Congreso y Senado de los Estados Unidos.

Durante estos encuentros, el Canciller abordó temas de interés en las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, así como temas de coyuntura de la agenda internacional. El objetivo de su visita fue darle continuidad a los asuntos bilaterales que se han venido trabajando con este país, entre ellos, el tema de la propiedad, seguridad y el Status de Protección Migratoria Temporal (TPS) que beneficia alrededor de 3,500 nicaragüenses que viven en los Estados Unidos, entre otros.

Nicaragua reclamó a países desarrollados que indemnicen al planeta por daños causados

El canciller de Nicaragua, Samuel Santos, en la Cumbre sobre Cambio Climático de Copenhague en Dinamarca, reclamó a los países desarrollados "la indemnización de la deuda histórica por los daños causados" al planeta.

"Para evitar una catástrofe climática mayor, los países desarrollados, deben proveer el seis por ciento de su producto interno bruto", para mitigar y enfrentar las consecuencias de los agravios causados al medio ambiente por el modelo de consumo y el sistema capitalista.

El canciller nicaragüense aseguró que la única vía para salvar a la raza humana es la creación de "una nueva estructura financiera económica global", además de reedificar a la Organización de Naciones Unidas (ONU). Insistió en que de la cumbre de Copenhague debe surgir un "compromiso que nos permitan avanzar en la reducción de gases contaminantes", con un marco legal vinculante, que este basado en "responsabilidades compartidas pero diferenciadas".

::Panamá

Presidente Martinelli y Canciller Varela se reúnen con Presidente electo de Honduras

8 de diciembre de 2009. El Presidente de la República, Ricardo Martinelli, y el Vicepresidente, Juan Carlos Varela, se reunieron el martes 8 de diciembre en Costa Rica con el Presidente Electo de Honduras Porfirio Lobo. En este encuentro donde estuvo presente, además, el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, se planteó la necesidad de buscar la reconciliación y unidad del pueblo hondureño, luego de los resultados de las elecciones el pasado 29 de noviembre.

Concluida esta reunión, Martinelli, Arias y el Presidente Electo Lobo participaron en una conferencia de prensa donde tanto el Mandatario de Panamá, como el de Costa Rica plantearon la importancia de la separación del Presidente de facto, Roberto Micheletti.

Ambos mandatarios también abogaron por una amnistía general por delitos políticos para ambos mandos, aprobada por el Congreso y el establecimiento de la Comisión de la Verdad para cumplir con los acuerdos San José- Tegucigalpa. Además Martinelli y Arias solicitaron la conformación de un gobierno de unidad nacional dirigido por el Presidente electo Porfirio Lobo. Panamá, quien ha sido mediador en este conflicto desde

::Vistazo a Centroamérica (continuación)

que surgió la crisis en Honduras, fue uno de los primeros países en reconocer el resultado de las elecciones, y abogar para que se tomen los primeros pasos que permitan el regreso de la paz y la tranquilidad a ese hermano país.

Hemos demostrado un manejo eficiente del Canal: Martinelli

31 de diciembre de 2009. Es un orgullo para Panamá y la comunidad marítima internacional contar con un



Canal tan eficiente, sostuvo el presidente de la República, Ricardo Martinelli, durante los actos de celebración de

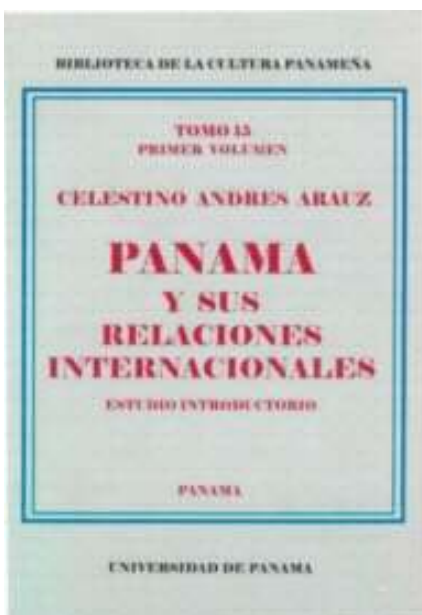
los 10 años de reversión del Canal a manos panameñas, ocurrido el 31 de diciembre de 1999, exactamente a las 12 medio día.

Martinelli reconoció que esta eficiente labor es gracias a las autoridades del Canal de Panamá que además permitió que la transferencia de la vía a manos panameñas fuera imperceptible para la comunidad internacional, debido al excelente equipo de trabajadores, eficientes y profesionales, demostrando la capacidad y el futuro promisorio que tiene la ruta bajo tutela panameña.

En el acto, donde estuvieron presentes el vicepresidente y Canciller Juan Carlos Varela, ministros de Estado, miembros de la Autoridad del Canal de Panamá, autoridades del Órgano Judicial y Legislativo, entre otros miembros del gobierno y la sociedad civil, Martinelli destacó que las buenas prácticas que tiene el Canal de Panamá deben ser aplicadas en el engranaje del Estado.

Estamos celebrando como panameños y diciéndole al mundo que hemos y estamos cumpliendo, manejando el Canal de forma eficiente, rentable y es un orgullo no solamente de los panameños, sino de la comunidad marítima internacional, acotó el Mandatario.

::Reseña bibliográfica



Panamá y sus Relaciones Internacionales

De Celestino Andrés Arauz
Biblioteca de Cultura Panameña

He aquí una obra de imprescindible lectura para todo interesado en la relación de Panamá con el mundo. Este libro hace un pormenorizado recuento de la historia de las relaciones internacionales de Panamá del siglo XIX hasta los tratados Torrijos-Carter, pasando por la lucha de las potencias por la creación de un canal interoceánico, la independencia de Colombia, la etapa republicana y la Guerra Fría. Pese a lo voluminoso de la obra (730 páginas), hay un pequeñísimo apartado sobre los diferendos limítrofes con Costa Rica que resulta interesante.

La obra se puede descargar desde el sitio de Internet de la Biblioteca Nacional de Panamá <http://www.binal.ac.pa/buscar/clbcult.htm>

Balance de la integración centroamericana. La ruta a seguir

Diana Vanegas

Resumen

La década de los noventa y el establecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA, 1991), representan para la región el punto de partida de una era caracterizada por el fortalecimiento y renovación de los esfuerzos integracionistas en todos sus ámbitos. No obstante lo anterior, el golpe de estado ocurrido en Honduras en junio de 2009 y sus consiguientes efectos en el Sistema, así como el anuncio del Gobierno Panameño de retirarse del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), parecieran ser síntomas de una época de estancamiento de la integración regional, ante la cual se requiere de una acción decidida e inmediata de los estados para adoptar una nueva visión y un nuevo compromiso con la integración regional.

Introducción

El presente artículo pretende realizar un diagnóstico de la integración Centroamericana, identificando sus principales avances, sus límites y las acciones que deben ser emprendidas para aprovechar de manera efectiva las oportunidades que ofrece la integración para hacer frente a los retos de un contexto internacional caracterizado por la globalización e interdependencia.

Estado actual de la integración Regional

Los esfuerzos orientados a construir una Centroamérica integrada y solidaria han sido una constante histórica en la región. En ese marco de esfuerzos, y tras más de una década de violencia en Centroamérica, la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa, en 1991, Integración Centroamericana (SICA), nuestros días, representó la renovación integración y con el objetivo de creación democracia y desarrollo [Protocolo de Organización de Estados



por el cual se establece el Sistema de la como marco jurídico e institucional de del compromiso de la región con la de una Centroamérica de paz, libertad, Tegucigalpa a la Carta de la Centroamericanos. Artículo 3].

Desde aquel momento y pese a que los entre los diversos sectores de la partir de 1991, se ha experimentado un integración en todas las áreas.

avances son escasamente conocidos población regional, lo cierto es que a marcado dinamismo en los esfuerzos de

Así por ejemplo, a nivel político, el ingreso de diversos países en calidad de cuentan países como México, Chile, Argentina y Brasil (como Observadores regionales) y España, Alemania, Italia y Taiwán (como Observadores Extraregionales). Asimismo, se han iniciado las reuniones del Comité Ejecutivo del SICA, uno de los órganos fundamentales del Sistema y que desde 1991, no había sostenido reunión alguna; y se han aprobado, el Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano, con el propósito de fortalecer las funciones y competencias de dicho organismo regional; el Reglamento relativo a la elección de los Titulares de los Órganos, Secretarías e Instituciones del SICA y el Reglamento de la Presidencia Pro Tempore del SICA, por mencionar solo algunos. Asimismo, se ha comenzado la discusión del Plan Plurianual del SICA a fin de definir una agenda de integración de mediano plazo.

Sistema se ha visto fortalecido con el Estados Observadores, entre los que se

::Opinión *(continuación)*

En el plano económico-regional, la liberalización comercial entre los países miembros del Subsistema de Integración Económica, se ha traducido en un incremento del comercio intrarregional. Según datos de la Secretaría de Integración Económica (SIECA), para el año 2008 el comercio intrarregional alcanzó los US\$3,609 millones y en el período 2000-2008, el crecimiento del comercio promedio intrarregional fue de 11.8% [Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Estado de Situación de la Integración Económica Centroamericana. Guatemala, octubre de 2009. Página 12]. Por otro lado, durante este período la región ha realizado esfuerzos importantes a fin de establecer una unión aduanera regional a la fecha se tiene armonizado el 95.7% del arancel externo común y se ha suscrito el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, que prevé la constitución gradual de la Unión Aduanera, a través de 3 etapas: Promoción de la libre circulación de bienes y facilitación del comercio; Modernización y convergencia Normativa; y, Desarrollo Institucional. Otros avances se han experimentado por ejemplo, en el área de la integración migratoria en donde destaca la existencia del territorio CA-4 de libre movilidad terrestre entre los países del CA-4 (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua), que ha significado, entre otros, el establecimiento de documentos de viaje intrarregionales para nacionales y extranjeros residentes o la eliminación de sellado para nacionales CA-4 y residentes de la región.

A nivel social, y a efecto de acercar los beneficios de la integración a la población regional, en diciembre de 2008 se aprobó la Agenda Estratégica Social de Centroamérica por la cual se busca fortalecer la institucionalidad social regional y proveer a Centroamérica de protección social y de servicios sociales básicos al 2015.

Lo antes señalado, son solo algunos ejemplos de los esfuerzos que ponen de manifiesto que la integración Centroamericana ha experimentado notables avances desde el establecimiento del SICA. Sin embargo, y a pesar de lo positivo que pueden resultar dichos progresos, conviene preguntarse ¿por qué los mismos han resultado insuficientes para convertir al proceso en un verdadero instrumento de desarrollo y para posibilitar la transición de un esquema de cooperación intergubernamental hacia un esquema de integración de carácter comunitario con mayores niveles de compromiso político entre los Estados Miembros?

Los límites del proceso

Sin duda, existen diversas situaciones que imposibilitan la transición hacia una mayor integración, como las marcadas asimetrías y altos índices de pobreza entre los Estados Miembros; los aún débiles niveles de gobernabilidad y de estabilidad democrática, hecho que se puso de manifiesto en el Golpe de Estado ocurrido en Honduras en junio de 2009, ante el cual el Sistema de integración se vio debilitado al no poder ofrecer una solución a la crisis. Aunado a lo anterior, Centroamérica ha mostrado ser una región vulnerable ante crisis internacionales (financieras, alimentarias, entre otras) así como ante diversos fenómenos naturales. A lo anterior deben sumarse las tensiones limítrofes que aún persisten al interior de la región o las tendencias de disgregación que han surgido en los últimos días, como el anuncio del Gobierno panameño de retirarse del Parlamento Centroamericano y su interés de establecer un foro regional alternativo al PARLACEN. Asimismo la región se enfrenta a la ausencia de un liderazgo capaz de cohesionar e impulsar los esfuerzos integradores; la ausencia de una agenda de integración regional de mediano y largo plazo que defina acciones prioritarias y en suma, el rumbo de la integración centroamericana; las debilidades de las instituciones regionales; la ausencia de un derecho comunitario con aplicabilidad inmediata en los estados miembros; la falta de mecanismos de control que aseguren el cumplimiento de los acuerdos concertados; la ausencia de un presupuesto regional que garantice la viabilidad financiera del sistema de la integración; y la inexistencia de mecanismos amplios de participación de la sociedad civil y de difusión de los beneficios derivados de las acciones integradoras.

En ese contexto lleno de limitantes estructurales y coyunturales, se hace necesario que la región defina una nueva visión y un nuevo compromiso con la integración a fin de que el proceso pueda realmente alcanzar su fin último, que es constituirse en un instrumento para la generación de desarrollo y para mejorar las condiciones de vida de la población centroamericana.

La Ruta a seguir

Para que la integración Centroamericana se profundice y fortalezca se considera que es necesario emprender acciones inmediatas en las siguientes áreas:

1°-En primer lugar, y posiblemente uno de las tareas más grandes para el proceso, es lograr que la integración se constituya en un instrumento real para el desarrollo humano, que asegure resultados tangibles para los ciudadanos Centroamericanos. En ese sentido, si bien a la fecha la región ha adoptado una agenda estratégica social, el reto es implementar dicha estrategia y lograr que la misma se vuelva complementaria a los esfuerzos nacionales de desarrollo.

2°- CA debe consensuar cuál será el nivel de supranacionalidad que está dispuesto a otorgar al Sistema de Integración, este aspecto sin duda, hace referencia a la voluntad política de los Estados para profundizar la integración y para avanzar hacia esquemas comunitarios.

3°- Los Estados miembros del Sistema deben fortalecer el marco jurídico regional. Por ello, debe clarificarse la estructura del derecho de la integración, su vinculación con el derecho interno y fortalecer los mecanismos de control de la legalidad.

4°-Centroamérica debe fortalecer las instituciones regionales. Es fundamental adaptarlas a las necesidades de la región, en particular, debe prestarse atención a los casos del PARLACEN, la Corte Centroamericana de Justicia y la Secretaría General del SICA, que requieren de mayores competencias.

5°- Definición de una agenda de integración. Es necesario que la región consensue una agenda de mediano y largo plazo que defina acciones prioritarias para la región.

6°-Consolidar la Unión Aduanera regional. El establecimiento y pleno funcionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana es un elemento fundamental para avanzar hacia etapas superiores de integración. Por tanto se requiere, entre otros, la finalización de la ratificación del Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera CA, finalizar la armonización arancelaria; la convergencia de los Tratados de Libre Comercio con terceros y establecer una autoridad común para la administración de la Unión Aduanera regional.

7°-Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, de la conciencia regional y de los mecanismos de difusión de los beneficios de la integración.

Conclusiones

Pese al dinamismo derivado del establecimiento del SICA, la integración Centroamericana se enfrenta a uno de sus períodos más críticos, el Golpe de estado ocurrido en Honduras y el anuncio del Gobierno panameño de retirarse del PARLACEN, han puesto de manifiesto las limitantes y debilidades inherentes al proceso de integración regional. En este contexto, es fundamental que los estados miembros del sistema adopten un compromiso decidido con el fortalecimiento jurídico e institucional de la integración, con la adopción de una agenda de integración de mediano y largo plazo y con la ejecución de la agenda estratégica social ya existente. Asimismo, es necesario establecer y lograr el pleno funcionamiento de la Unión Aduanera Regional y fortalecer la participación más activa de la sociedad civil a fin de asegurar un proceso más legítimo e incluyente.

Lo anterior, sin lugar a dudas, requiere de voluntad política para construir una Centroamérica que trascienda del esquema de cooperación intergubernamental actual, hacia niveles comunitario que posibiliten la construcción de un esquema de integración más solidario y capaz de responder a las demandas de desarrollo de la población Centroamericana.

Bibliografía

-Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos.

-Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Estado de Situación de la Integración Económica Centroamericana. Guatemala, octubre de 2009.

La autora es Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador. Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid. Además, posee un postgrado en integración Regional.